



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

fomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de julio de 1990

Número 8

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Jorge González Arechavaleta para aprovechar en uso piscícola las aguas del manantial Rosa Blanca, localizado en el municipio de Valle de Bravo, México, la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicados presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada Ley.

El C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en Lluvia No. 405, Colonia San Angel, C.P. 01900, municipio México, D.F. ante usted respetuosamente expongo que deseo asignación para utilizar las aguas del manantial Rosa Blanca, municipio de

Valle de Bravo, Estado de México, en la cantidad de 1.0 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 15,768 metros cúbicos. Número de casas habitación 38. Número de habitantes 215.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración, Conjunto CODAGEM, a 19 de julio de 1989. Firma el C. Jorge González Arechavaleta.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E .

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DEL GERENTE ESTATAL.**

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.

Tomo CL | Toluca de Lerdb. Méx., miércoles 11 de julio de 1990 | No. 8

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD: de concesión para el aprovechamiento de uso acuícola, aguas del manantial Rosa Blanca, ubicado en el municipio de Valle de Bravo, México, formulada por el C. Jorge González Arechavala.

AVISOS JUDICIALES: 2723, 2719, 2721, 2728, 2722, 2729, 2730, 2724, 2731, 2732, 2739, 2736 y 2740.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2738, 2737, 2734 y 2733.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Tercera Secretaría

Exp. Núm. 479/89 Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR y otros, endosatarios en procuración de Banco Mexicano Somax, S.N.C., y en contra de Víctor Manuel Reyes González y Maricela Castrejón de Reyes, el C. Juez señaló las diez horas con treinta minutos del día treinta de julio del año en curso, para que tenga lugar en el presente la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueron: Inmueble que se valúa: Terreno con casa habitación. -Propietario. -Víctor Manuel Reyes González. -Ubicación. -En Villa Victoria Estado de México, kilómetro 46 de la carretera Toluca, Zihuatlano. -Características urbanas, clasificación de la zona. Habitacional. -Comercial. Densidad de construcción. 70%. densidad de población. -Regular. Tipos de construcción que dominan en la zona. Comercial, habitacional medio y bajo. Servicios municipales. Completo. agua potable, energía eléctrica. Medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Manuel Reyes Muñoz y 14.60 m con Cerrada sin nombre; al sur: 35.20 m con Martín Salgado Tenorio; al oriente: 37.90 m con Cony Hernández Bernal y al poniente: 34.80 m con Aristeo Salgado Tenorio y 10.00 m con Manuel Reyes Muñoz, con una superficie de: 1,266.00 m². Elementos de construcción. De mampostería de piedra brava. Muros. -De carga y tabicón. -Pisos, cemento escobillado. -Ventanas, tubular No. 18, Vidrios Medio doble. Instalaciones. -Eléctrica, sanitaria, hidráulica. -Aplanados. -De mezcla. Avalúo físico. -Terreno: 1,266.00 m². a \$10,000 m². \$12'663,000. Construcción. \$28'000,000 Avalúo físico total \$10-660,000. Debiéndose anunciar su venta en forma legal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de éste juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL). Con deducción de un diez por ciento de esta suma. -Toluca, México a veintisiete de junio de mil novecientos noventa. Doy fe. El C. Primer Secretario, Fác. Susana J. García Soto. -Rúbrica.

2723.-11 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 837/89
Tercera Secretaría

SR. DOMITILLO CUEVAS MERCADILLO. Promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil, en contra de Maximino Guzmán Baena, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. -Emplacese al demandado por medio de edictos, que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, y además fijese una copia del presente proveído en los estrados del juzgado, si pasado dicho término no compareciera a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá a su rebeldía el juicio, y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y -95 del Código Procesal Civil, y se deja a su disposición las copias de traslado en la secretaría correspondiente.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. -Doy fe. -C. Tercer Secretario, J.D. Braulio Carrillo Díaz. -Rúbrica.

2719. -11, 23 julio y 2 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SR: KENNETH ANTHONY GULL SOTO:

La señora MARGARITA ZUNIGA DE TAPIA, apoderada de BLANCA IRENE ZUNIGA VILFEDA, le demanda bajo el expediente número 657/90, el divorcio necesario, bajo la causal de separación de la casa conyugal, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código legal antes citado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, dado en Cuautitlán, Méx., a 12 de junio de mil novecientos noventa. -Doy fe. -El C. Segundo Secretario, P.J. Guadalupe Valtajo Gabriel. -Rúbrica.

2721. -11, 23 julio y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 11/89

EMIGDIO BERNARDO GONZALEZ RAMIREZ promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Tlahuilco", ubicado en este municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 65,347.00 m², y los siguientes linderos: norte: en 407.00 m con Marcelino Jiménez González; sur: en 240.00 m con Cornelio González Ramírez; oriente: en 142.00 m con Silverio Espinoza Santillán; y poniente: en 262.00 m con Alberto Martínez Cúbero.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. -Otumba, México, a los tres días del mes de julio del año de mil novecientos noventa. -Doy fe. -C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez. -Rúbrica.

2728.-11, 16 y 19 julio.

JUZGADO MUNICIPAL
DISTRITO DE METEPEC MEX.

EDICTO

En los autos del expediente No. 331/89, promovido por ENRIQUE GONZALEZ MONTES DE OCA y en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de Rosa V. de Robledo, la ciudadana juez dictó un acuerdo que en lo conducente dice. Por presentado a Enrique González Montes de Oca, con su promoción de cuenta agréguese a sus autos y en cuanto a lo solicitado, procédase a anunciar a la venta de los bienes embargados a la demandada, por medio de edictos que deberán publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO y mediante aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores en la inteligencia que dicha publicación deberá hacerse de tres en tres días por tres veces, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1411, 1412, 758 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado aplicando supletoriamente a la Legislación Mercantil, sirviendo como base del remate la cantidad de \$772,000.00 (SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes por los peritos, señalándose las once horas del día dos de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate.—Notifíquese.—Así lo acordó y firma la ciudadana juez municipal de la ciudad de Metepec, México, Lic. Ma. del Socorro Gutiérrez Navas, quien actúa en forma legal con secretario que al final firma y da fe de lo actuado.—C. Juez.—C. Secretario, dos firmas ilegibles.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María del Carmen Soto Garduño.—Rúbrica

2722—11, 16 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente número 417/90

ANTONIO HERNANDEZ DIAZ promueve diligencias de información ad-perpetuam sobre el predio urbano en dos fracciones denominado "Cuaxuxco", ubicado en la población de San Pablo Tecameco, del municipio de Tecámac, de este distrito de Otumba, Estado de México, teniendo la primera fracción una superficie de 1,949.66 m². y los siguientes linderos: norte: en 27.50 m con Ricardo Germán; sur: en dos lados de oriente a poniente: el primero de 15.00 m con calle sin nombre, y el segundo de 10.50 m con Margarito Hernández; oriente: en 73.00 m con calle 24 de febrero; y poniente: en 73.50 m con Domingo Flores y Apolinar Hernández; y teniendo la segunda de dichas fracciones una superficie de 1,993.32 m². y los siguientes linderos: norte: en 28.00 m con Ricardo Germán; sur: en 27.00 m con calle sin nombre; oriente: en 72.50 m con Concepción Palma; y poniente: en 72.50 m con calle 24 de febrero.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Otumba, México, a los tres días del mes de julio del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2729.—11, 16 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 408/90.

ALEJANDRO PEDROZA ACOSTA promueve diligencias de información Ad-Perpetuam sobre el predio urbano denominado "Zotitla" que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Tecámac, de este distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 130.00 m². y los siguientes linderos: norte: en 10.00 m con Alberto Rivero; sur: en 10.00 m con Ricardo Sánchez Meneses; oriente: en 13.00 m con Jesús Pedroza; y poniente: en 13.00 m con José Ruiz Gómez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Otumba, México, a los treinta días del mes de julio del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2730.—11, 16 y 19 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

En el expediente número 262/990, el señor RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS, promueve diligencias de inmatriculación para acreditar así la posesión que tiene sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, México, inmueble que mide y linda; al norte: en dos líneas, la primera de 26.00 m y la segunda de 304.00 m colindando ambas líneas con el señor Alvaro Salgado; al sur: 270.00 m con Alfonso Lechuga; al oriente: 694.00 m con Antonio Martínez Cruz; al poniente: 770.00 m con Gabriel Martínez Sánchez, con una superficie aproximada de: 219.60 m².

Con el objeto de que se declare propietario del mismo el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a tres de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2724.—11, 25 julio, y 8 agosto.

En el expediente número 261/990, el señor RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS, promueve diligencias de inmatriculación para acreditar así la posesión que tiene sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, México, inmueble que mide y linda; al norte: 210.50 m con el señor Tranquilino López Flores; al sur: 366.00 m con el señor Alfonso Lechuga González; al oriente: 430.50 m con Leonardo Alvarado Manjarrez; al poniente: 284.50 m con el señor Juan de Martín de Jesús Ortega; con una superficie aproximada de: 103,049.00 m².

Con el objeto de que se declare propietario del mismo el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a tres de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2724.—11, 25 julio, y 8 agosto.

En el expediente número 263/990, el señor DELFINO MARTINEZ AMBROSIO, promueve diligencias de inmatriculación para acreditar así la posesión que tiene sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, México, inmueble que mide y linda; al norte: 590.00 m con el señor Raúl Ortega Ulloa, al sur: en cuatro líneas, la primera de: 388.00 m la segunda 161.00 m, la tercera 22.00 m y la cuarta 278.00 m todas colindando con zanja; al oriente: 355.00 m con el señor José Luis Chain; al poniente: 897.00 m con camino vecinal, con una superficie aproximada de: 443,212.00 m².

Con el objeto de que se declare propietario del mismo el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a tres de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2724.—11, 25 julio, y 8 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1004/99 relativo al juicio de información de dominio promovido por Eudoxia Tercero Hernández, relativo al inmueble con construcción ubicado en la calle de Chicomostoc número 443 manzana 65, lote 3, en la colonia Unión de esta ciudad de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.73 m al sur: en dos líneas: 9.35 m con campos recreativos y la segunda línea: 4.17 m con Ricarda Miranda; al oriente: en dos líneas, la primera 4.86 m con Ricarda Miranda, la segunda 1.26 m con andador de Chicomostoc Al poniente: 9.45 m con Adalina Tercero García.

El C. Juez Tercero Civil de este distrito, ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Aibiter González.—Rúbrica.

2731.—11, 16 y 19 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

SALVADOR BRITO SALGADO

LEONOR MALAGON SANCHEZ, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 468/90-1, primer secretaria, en contra de usted, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

2736.—11, 23 julio, y 2 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

C. MATILDE VIÑAS DE RUIZ

AISPURU BARRAZA NESTOR y REBECA DE AISPURU, por su propio derecho, bajo el expediente 1260/89, promovieron juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de contrato, en contra de usted C. Matilde Viñas de Ruiz. Por auto del veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se admitió la demanda en la vía y forma propuesta. Y por auto del veintinueve de junio del presente año, y en virtud de que se ignora su paradero, se ordenó se le emplazara por este medio, en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles. Y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca, en esta Ciudad, respectivamente, haciéndole saber a C. Matilde Viñas de Ruiz, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Si pasado este término no comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía. Se expide a los tres días de julio de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

2732.—11, 23 julio, y 2 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

CANDIDO MARTINEZ HERNANDEZ, ha promovido ante este tribunal bajo el número de expediente 1313/90-1, diligencias de información de dominio, respecto del predio conocido con el nombre de "Casa Vieja", con la construcción que contiene, ubicado dicho inmueble en términos de la población de San Lucas Tepetlacalco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.85 m con Antonio Domínguez Velázquez; al sur: 28.85 m con el promovente Cándido Martínez Hernández; al oriente: 8.55 m con camino Nacional, y al poniente: 8.55 m con el señor J. Dolores Martínez; con una superficie aproximada de 264.70 m².

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho la hagan valer en forma legal.—Dado en el local de este juzgado a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Casillo Martínez.—Rúbrica.

2740.—11, 16 y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. No. 979/90.

JUANA VELAZQUEZ GARCIA, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Exclaustración e Hircolotla", ubicado en el pueblo de San Pedro Chiantzingo, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.65 m con camino; al sur: 54.00 m con camino Viejo; al oriente: 32.30 m con Juana Velázquez García y al poniente: 42.65 m con Ambrosio Cortés. Con una superficie aproximada de 1,528.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

2739.—11, 25 julio y 8 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 168/1118/90, NATIVIDAD MARTINEZ BENHUMEA, promueve inscripción admniva, de terreno d labor en Ravón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y lindas: norte: 15.32 m con camino a Rayón; sur: 30.02 y 14.80 m con barranca; oriente: 34.60 m con Raúl Hernández; poniente: 301.45 m con Paulino Cortés. Área 4,694.72 m².

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparecer a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de Julio de 1990. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2738.—11, 16 y 19 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 157/90, C. SERGIO VAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide, al nte: 75 m con camino vecinal; al sur: 60 m con la barranca; al ote: 49 m con Sergio A. Vázquez C., al pte: 50.00 m con Jacoba Tinoco. Sup. 3,341 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica.

2737. -11, 16 y 19 julio.

Exp. 158/90, C. SERGIO A. VAZQUEZ COLINAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 29.20 m con camino; al sur: 25.20 m con Isafas Medina D., al ote: 48 m con Emiliano Tinoco; al pte: 50.00 m con Sergio Vázquez C. Sup. 1,333 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

2737. -11, 16 y 19 julio.

Exp. 159/90, C. DANIEL CORREA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculeo, Méx., que mide; al nte: 42 m con camino a Nado; al sur: 103 m con Benito Pérez; al ote: 252 m con Leocadio Correa G., al pte: 5.60 m, 163 m y 56 m con J. Guadalupe López. Sup. 17,380 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

2737. -11, 16 y 19 julio.

Exp. 160/90, C. IIC. JOSAFAT SANCHEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 120 m con Juan Sánchez G., al sur: 125 m con ejido; al ote: 176 m con Orlando Sánchez A., al pte: 164 m con Francisco Sánchez A. Sup. 2,08-25 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

2737. -11, 16 y 19 julio.

Exp. 161/90, C. J. CARMEN SOLEDAD JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 49 m con Braulia D. Soledad; al sur: 54.50 m con Dionisio Díaz; al ote: 29 m con Eusebio Gómez E., al pte: 24 m con Victorio Soledad J. Sup. 1,371.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

2737. -11, 16 y 19 julio.

Exp. 162/90, C. MIGUEL PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 270 m con Javier Rojo; al sur: 500 m con Pedro Pérez; al ote: 450 m con camino vecinal; al pte: 700 m con Presa Taxhimay. Sup. 22-13-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica.

2737. -11, 16 y 19 julio.

Exp. 163/90, C. MA. ESPINOZA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 28 m con Bertoldo Martínez; al sur: 28 m con Porfiria Huitron; al ote: 15 m con una calle; al pte: 15 m con Agustín Pontón. Sup. 420 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica.

2737. -11, 16 y 19 julio.

Exp. 164/90, C. ANTONIO SABAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 27 m con vendedora; al sur: 27 m con Abel Franco; al ote: 15 m con una calle; al pte: 15.00 m con vendedora. Sup. 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica.

2737. -11, 16 y 19 julio.

Exp. 165/90, C. CORNELIO AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 9.20 m con calle; al sur: 9.50 m con calle Héroes 2 de Abril; al ote: 23.50 m con T. J. Maldonado; al pte: 24.10 m con Ma. Gpe. Robles y José Escobar. Sup. 222.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica.

2737. -11, 16 y 19 julio.

Exp. 166/90, C. VICTOR TORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 28.50 m con vendedora; al sur: 28.50 m con Agustín Colín y Ezequiel Sánchez; al ote: 15 m con vendedora; al pte: 15 m con una calle. Sup. 427.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica.

2737. -11, 16 y 19 julio.

Exp. 168/90, C. MA. GUADALUPE ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 9.70 m con una calle; al sur: 9.20 m con Joaquín Escobar C., al ote: 11.20 m con Cornelio Aguilar G., al pte: 11.85 m con Apolinar Vázquez C. Sup. 105.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.--El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica.

2737. -11, 16 y 19 julio.

Exp. 167/90, C. ABEL ALONSO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 8.75 m con Eutimio Mendoza; al sur: 8.75 m con calle s/n; al ote: 29 m con Yoko Palomino; al pte: 29 m con calle s/n. Sup. 253.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 169/90, C. ABEL FRANCO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 27 m con vendedor; al sur: 27 m con Joaquín Aguilar; al ote: 10 m con una calle; al pte: 10.00 m con vendedor. Sup. 270 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 274/90, RAFAEL VALENCIA MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 46.70 m con Elvira González Vda. de Cordero; sur: 47.00 m con Luis Montiel Saldivar; oriente: 110.90 m con carretera Panamericana; poniente: 90.10 m con Elvira González Vda. de Cordero.

Superficie aproximada de: 4,610.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 26 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 269/90, NAHUN CHAPARRO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chanchesdá, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 159.00 m con Benjamín García; sur: 140.00 m con Benjamín García; oriente: 60.00 m con carretera; poniente: 60.00 m con terreno comunal.

Superficie aproximada de: 8,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 268/90, NAHUN CHAPARRO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chanchesdá, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 120.62 m con Andrés Antonio y El Pozo Manantial; sur: 113.25 m con Crescencio Rivera; oriente: 56.80 m con centro de la barranca; poniente: 68.80 m con camino Real.

Superficie aproximada de: 7,254.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 271/90, ANGELA ESCALANTE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Cedro Col. Morelos, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 19.80 m con José Hernández Segundo; sur: 19.80 m con Rogelio Escobar Montroy; oriente: 10.00 m con calle El Oyamel; poniente: 10.00 m con Consuelo N. de Jiménez.

Superficie aproximada de: 198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 287/90, ISABEL COLIN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Estancia, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 68.00 m con carretera; sur: 70.00 m con Julio Colín; oriente: 31.00 m con carretera; poniente: 37.00 m con Pedro Colín.

Superficie aproximada de: 2,346.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 288/90, JUANA MIRANDA DE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 35.00 m con Javi r Mercado; sur: 35.00 m con Pablo Suárez Martínez; oriente: 9.80 m con Av. del Trabajo; poniente: 9.80 m con Ma. Elena Peña de Montiel.

Superficie aproximada de: 343.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—11, 16 y 19 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 6

CUAUTITLÁN DE R. R., MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. Oscar A. Caso Barrera V., Notario Público No. 6 del distrito de Cuautitlán R. R., Estado de México.

En cumplimiento a lo ordenado por el art. 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago saber:

Que por instrumento número 9380 de fecha 2 de mayo de 1990, otorgado ante la fe del suscrito Notario, quedó radicada en esta Notaria, la sucesión testamentaria del señor MIGUEL PATINO VEGA, habiendo aceptado los señores MARTHA, MARIA TERESA Y MIGUEL todos de apellidos PATINO ALVAREZ, la herencia instituida en su favor y el señor MIGUEL PATINO ALVAREZ el cargo de albacea, manifestando este último, que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán de R. R., a 8 de mayo de 1990.

Notario No. 6

Lic. Oscar A. Caso Barrera V.—Rúbrica.

2733.—11 y 18 julio.